

EL ADARVE

Se publica los jueves

Año VII.

Cáceres 30 de Septiembre de 1909.

Número 355.



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. Joaquín Cabrera y Melgarejo

Visconde de la Torre de Albarragena.

FALLECIÓ EN VALENCIA DE ALCÁNTARA

el día 26 de Septiembre de 1909,

á los 62 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Carlos, D. Jacinto y doña Jacinta; hijos políticos D.ª Alegría Benito, doña Carlota Belmonte de Cabrera y D. Ricardo Requena; nietos; madre política la Excm. Sra. Marquesa Viuda de la Conquista y de Albaida; hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

tocando la Marcha Real y alegres pasodobles, se engalanaron é iluminaron más tarde, los edificios públicos y el pueblo en masa discurría por todas partes henchido de gozo y entusiasmo dando vivas al Ejército.

La alegría que España entera experimenta es muy justa. Hora era ya de que la patria disfrutase de días tan luminosos y venturosos como los presentes.

Entre los numerosos telegramas dirigidos al Gobierno, felicitándole, como asimismo á nuestro heroico Ejército se encuentran los elevados por la Comisión provincial, el Presidente de la Diputación, Alcalde, Conde de Santa Olalla, D. Miguel Muñoz, etc.

He aquí el telegrama de la toma del Gurugú:

Ministro Gobernación á Gobernador.

Melilla 29, á las 10-55.

Gobernador Militar á Ministro Guerra.

A las 7-30 ha sido ocupada posición que forma vertiente derecha barranco Lobo dominando todo el valle de Beni-Eusar. Poco después se han ocupado también los dos picos principales del Gurugú enarbolando sobre ellos la bandera española. Han concurrido á la operación 10 compañías, tres baterías,

tres secciones caballería, más una de ingenieros. No ha habido resistencia.

Se está fortificando esta posición donde quedará por ahora Coronel Primo de Rivera con 4 compañías de su Regimiento y la brigada disciplinaria.

Al tenerse conocimiento de esta grata noticia que corona los actos heroicos de nuestro Ejército, se han comenzado á engalanar las edificios públicos que esta noche serán iluminados.

SONETO

Para Lorenzo Júpiter Cruz en la muerte de su madre

Es de la vida ley inexorable
Rodar hacia el abismo de la muerte:
Llega la hora y la materia inerte
Tropieza y se derrumba en lo insondable;
Cuanto nace, perece; aunque mudable;
Es del mortal la caprichosa suerte,
El mortal es mortal y, ruin ó fuerte,
Ríndese al fin al árbitro implacable.
Tal es la ley, tan negra que al pagano
Pone en el alma aterazante frío,
Pero en cuyas negruras vé el cristiano
—¡Tú lo sabes muy bien, hermano mío!—
El Dedo de la alta Providencia
Que escribe: *Empieza aquí nueva existencia.*

Diego B. REGIDOR.

Torrequemada—26—IX—909.

EL TRUST Y EL ADARVE

Nuestro artículo "Nueva farsa."—"El Imparcial," á punto de suicidarse y fuera de sus casillas.—Los periodistas en el Congreso.—Otro artículo de "El Mundo,"—El trust frente al país.

¡Hoy es un día fasto para EL ADARVE!
¡Alegrémonos de haber nacido!

El Imparcial, señores, ¡¡El Imparcial!! nada menos, ha estampado el humilde nombre de nuestro periódico 97.428 veces, difundiendo por toda España, ¡sin pasarnos la cuenta!—que será su único sentimiento—y nos ha hecho, además, el honor de recoger, si bien con un mohín de desprecio,—¡no faltaba más!—trozos de nuestro articulito "Nueva farsa", que á su vez recogió El Mundo—aplaudiéndolo,—(ya estamos en paz, Imparcial) por cuyas distinciones hemos estado á punto de perder la cabeza.

¡Tanto nos han hinchado!
Véase lo que nos decía El Imparcial del 25:

"Por una vez..."

Para reforzar su campaña nacional suele copiar el periódico que la viene realizando las adhesiones, felicitaciones entusiastas y piropos que le dirigen varios apreciables colegas de provincia.

En el número de anoche copia un extenso y gracioso suelto de El Adarve, de Cáceres, el cual dice, entre otras cosas muy chuscas, lo siguiente:

«Los periódicos del trust no pueden más, se agotan, se mueren; el negocio ha sido una equivocación estúpida... Los periódicos que de tal manera se hallan han tenido que acometer empresas violentando las cosas, fingiendo estados de opinión, para halagar á determinados elementos, y como se movían sobre base falsa, sus campañas le trajeron el desvío del lector imparcial y grandas descalabros. La tirada, en vez de aumentar, disminuye.»

¡Vive Dios, que por esta no pasamos! Dos años llevan los Sres. Maura, La Cierva y La Epoca echando por el suelo nuestra pobre circulación, y con ellos el coro de íntimos, ultramontanos, carlistas, etc. Y hemos tenido paciencia, y hemos guardado silencio. ¡Pero que nos lo diga El Adarve! ¡El Adarve, de Cáceres! Eso rebasa ya todos los

límites. Sería peligroso, casi suicida, no defendernos.

Aprovechando la nota diaria que pasa la administración á la redacción, le diremos á El Adarve, para que se tranquilice, que nuestra tirada de ayer fué de 97.428 ejemplares, y que en todo el verano la tirada mínima ha sido de 90.000 números, habiendo superado varias veces la cifra de 100.000.

Ignoramos al detalle la miseria de circulación que puedan alcanzar nuestros colegas Liberal y Heraldo. Sean cuales fueren las cifras, resultarán difíciles de comprender para El Adarve, pícaro periódico que nos ha sacado de nuestras casillas... y que de paso se encuentra, por una vez, con el reclamo inverosímil de ver estampado su título en 97.428 ejemplares.

Tranquilícese, que no le pasaremos la cuenta».

¡Qué ajena estaba la clerical pluma que trazó los párrafos que han estado á punto de causar el suicidio de El Imparcial, de que iban á conseguir sacarle de sus casillas, cosa que no lograron ni Maura, ni La Cierva, ni La Epoca, ni todos los sacristanes de la Nación!...

¡Qué honor para la familia!
Lo peor es que esto no se repetirá, pues ya dice el colega madrileño que por una sola vez dialogará con EL ADARVE.

De no ser así, nosotros le diríamos algunas cositas que sabemos del trust, pues hasta este rincón del mundo—(no es el de Mataix, tranquilícese)—hasta ¡¡¡Cáceres!!! han llegado exactas noticias de lo mal que le va; como conocemos el descrédito que ante la opinión sana, que no discurre por delegación, gozan hoy El Imparcial, el Heraldo y El Liberal, esos periódicos, que antes de Maura, echaban abajo todo un Ministerio, con sólo un artículo, y ahora no han conseguido ni siquiera mermar los grandes prestigios del Ministro de la Gobernación publicando 200.000 fondos tremebundos...

Nosotros, ¡EL ADARVE, de Cáceres!, di-

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

EL ABELANTO

TALLERES

— DE —

Medias, Calcetines y géneros de punto

— DE —

JOSÉ S. GALLEGO H.NOS

Venta de Máquinas y accesorios

ENSEÑANZA GRATIS

14, EMPEDRADA, 14

Cáceres

El triunfo de nuestras armas

Llegó lo esperado. España está de enhorabuena y felicita entusiasmada á sus valientes soldados.

Después de la dominación del Cabo-Tres-Forcas, las tropas españolas se posesionaron de Nador y después, de la Alcazaba de Zeluán y del Gurugú.

Con una rapidez, una pericia y un valor que asombrará al mundo entero nuestros bravos soldados han coronado los triunfos de la campaña poniendo la planta sobre las más altas crestas del temible Gurugú, último refugio de la morisma, en cuyos picachos ondean

hoy los benditos pliegues de la sacrosanta enseña de la Patria.

El General Marina y todo nuestro Ejército se han cubierto de gloria de la que alcanza, no poca, al Gobierno que á la guerra los llevó.

El triunfo de las armas españolas es completo.

Espanoles ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

En cuanto se supo en Cáceres la noticia, circulada inmediatamente por el Gobernador civil Sr. Varela, nuestro Alcalde mandó quemar gran número de cohetes, las campanas se echaron á vuelo, las músicas del Ayuntamiento y del Hospicio recorrieron las calles

riamos á *El Imparcial* algunas *chuscadas* que le iban á *gustar* mucho; y se las diríamos aunque nos pasase la cuenta al contestarlas, pues todas las tiene pagadas EL ADARVE, sin que haya necesitado para ello subvenciones, préstamos, ni fondo de reptiles...

¡Pero como va *El Imparcial* á dialogar más veces con EL ADARVE, de Cáceres!

Fuera para pedirle que se adhiriera á la farándula que ahora traen entre manos los del *trust* y sus comparsas y entonces, no digo yo un parralito, horas enteras se estaría de charla *El Imparcial* con EL ADARVE.

Ya acudió el Presidente del *trust*, Sr. Moya (el de las revoluciones... en el libro) á EL ADARVE, rogándole se asociara á la paparrucha que inventaron algunos periodistas madrileños llamada «terrorismo».

Entonces, por lo visto, EL ADARVE no era de ¡¡Cáceres!!

Bien claro está que si hoy—porque le decimos la verdad—nos tiene en poco el *trust*, ayer, cuando le hicimos falta, acudió á pedirnos nuestro concurso, que por cierto no encontramos.

No nos sorprende esta *seriedad* de los rotativos.

Pero le diremos ¿si la prensa provinciana no tiene valor ni fuerza, por qué os gastáis los cuartos en mandar emisarios á esos pueblos y capitales en busca de adhesiones para la nueva gran comedia de la protesta?

¡Cuánta farsa, cuánta farsa!

Ya os lo dirá el Gobierno en el Congreso. Y eso que allí los que parecen gigantes detrás de los tinteros, provocan poco, muy poco...

Ya hemos visto nosotros al Sr. La Cierva tirando de la lengua al *trust* en pleno Parlamento y ni Moya, ni Ortega Munilla, ni López Ballesteros se dieron por enterados.

Allí, siempre *pa trás*. Y es que hablan muy mal, pero muy requetemal todos ellos.

¿Y á qué seguir, si no se nos va á hacer la *merced* de contestarnos?

Todo el espacio de *El Imparcial* es poco en estos instantes para echar incienso al aspirante á cabecilla de los descontentos conservadores Sr. Sánchez de Toca, de este hombre «que olía á cirio», al que pusieron los periódicos de oro y azul cuando les soltó aquello de que «la mercancía más averiada que se vendía en el mercado era la del perro chico», sin perjuicio de lo cual ahora, porque ese señor declara que la prensa lo cura todo, hasta la soledad de los disidentes, van á decir de él que es casi chato....

¡Y aquí nadie se rectifica; y aquí sólo vamos por el ideal!...

Todo esto, y lo otro y lo otro, se sabe en provincias, señor *trust*, y de ahí que la gente imparcial vuelva la espalda á los periódicos.

Así pierden éstos tirada, dígame lo que se quiera; así pierden crédito, fuerza, prestigio....

Pero basta ya, que no hemos de ser contestados.

EL ADARVE ¡¡de Cáceres!! dá las gracias á *El Imparcial* por el grande honor—(no es broma)—que le ha hecho estampando de balde su nombre 97.428 veces, y como está convencido de que el diálogo no ha de reanudarse, concluye estas líneas para dar cabida á los siguientes *parralitos* del notabilísimo artículo que publicó *El Mundo* del 25, titulado «El *trust* periodístico como empresa» por si *El Imparcial* se digna romper su silencio y contestarlos, con lo que daría un mentís á la opinión que va creyendo al verle callado, á pesar de cuanto le llevan dicho, que no es por no tener razones que oponer.

Y dice así *El Mundo*:

«Tan enlazados están en realidad los aspectos político, moral y financiero de los periódicos del *trust*, que sería difícil comprender el alcance de ciertas campañas sin penetrar en su organización como Empresa. ¿Cómo—si en la Editorial los accionistas tuviesen alguna intervención, que no la tienen, si ésta fuese una entidad abierta á todos los concursos—se explicaría la política absurda de dicha Empresa, desligada de todo interés nacional?»

Pero la organización del *trust* como sociedad anónima explica, sin necesidad de grandes comentarios, su conducta frente al país y por ello nos parece conveniente y útil que el público se vaya enterando de algunos pormenores de su vida interna, que seguramente han de llamar la atención, contribuyendo á la labor que honradamente nos hemos impuesto de poner en evidencia el génesis y desenvolvimiento de toda una política.»

«¿Por qué oculta en el misterio la marcha de la Sociedad? ¿Sería algún delito decir al público: «Tenemos tantos millares de suscripciones y anuncios que nos permiten remunerar ampliamente el capital»? ¿Cómo se explica que los periódicos del *trust* nos asombren con sus grandes tiradas, detallen, con la natural complacencia, las resmas de papel consumidas, los jornales y sueldos pagados, el valor de los telegramas que reciben y ca-

llen cuando la ley les ordena publicar el balance?»

Mal entiende *El Liberal* los principios democráticos que le obliga á defender el artículo 13 de los estatutos de la Editorial; mal cumple la ley *El Imparcial*, constante defensor de las leyes y del orden, según el artículo 14 del mismo documento.»

«La Sociedad se gobierna por un Comité ejecutivo que lo es todo, según los estatutos, y lo hace todo: *emite acciones, compra y vende periódicos, dicta á los directores el criterio á que se han de ajustar, ordena el carácter de los periódicos, y por lo tanto, puede alterarlo á su antojo sin intervención de nadie*. Este Comité lo forman las siguientes personas: don Miguel Moya, diputado á Cortes; D. José Ortega Munilla, diputado á Cortes; D. José Gasset y Chinchilla, diputado á Cortes, y D. Antonio Sacristán, sólo candidato á Diputado á Cortes y aspirante á ministro de Hacienda, por ahora.»

«Una Sociedad así no es una Empresa como cualquier otra, sino una Sociedad de iniciados, una Sociedad nacida para dominar y sujetar á los políticos por el terror, una Sociedad ideada para fabricar en cada momento un estado de opinión. ¿Cuál? El que convenga; un día hablará contra la guerra, al siguiente será partidaria acérrima de la misma; un día pondrá á Moret en el pedestal, al siguiente le abandonará haciéndole el más espantoso de los vacíos; un día ensalzará á Navarro Reverter y tratará de reconquistarle un prestigio que había perdido, luego le censurará; combatirá á Maura y ensalzará á Besada, si les hace juego; combatirá á la Transatlántica y á Wickers y elevará á Macías, pero guardará silencio cuando se discuta la ley del Banco y la de Azúcares y cuando se hable del contrato de Tabacos; ensalzará un día las virtudes cívicas de Morote y luego le precipitará al abismo del olvido y le obligará á presentar la dimisión de redactor del *Heraldo*; cuando convenga á su política, rodeará de una esplendente aureola á Costa; cuando no, ni se acordará del león de Grays... Y, así siempre, Lerroux será el único patriota con domicilio en Barcelona y Ferrer un mártir, los diputados catalanes una chusma despreciable, Romanones un compendio de civismo y Azcárate un renegado de la libertad, un maurista disfrazado.

«¿A qué seguir? El *trust* no es más que un intento, por fortuna fracasado, de dominación política, más allá y por encima de los partidos; de poder personal tan inmovible é irresponsable como la realeza; con fines productivos, si no en metálico, en carteras para Moya, para los Gasset, para Sacristán, ministro *in pectore* del partido liberal, á quien, quitan el sueño las glorias de Navarro Reverter...

«Se empezará á comprender, en fin, por qué en esta Sociedad por acciones no se ha pedido el concurso del accionista?.....

..... ¿Qué tiene pues, de sorprendente que, visto el juego, la opinión le haya vuelto desdefiosamente la espalda?»

GRACIAS

Agradecemos mucho á nuestro estimado colega de Madrid *El Mundo* las deferencias que para EL ADARVE ha tenido, reproduciendo párrafos de nuestro artículo «Nueva farsa» y dedicándonos las siguientes palabras:

«El *trust* con todas sus enormes tiradas—bien mentidas,—no puede vivir, tiene razón nuestro colega *El Adarve*, no por modesto menos digno de consideración, menos acreedor al respeto de sus compañeros que otro periódico cualquiera pescador de carteras y de actas.»

Muchas gracias colega.

¡Así se gobierna!

En cuanto se tomó Zeluán y comprendió el Gobierno que el levantamiento de la suspensión de garantías no podía, por tanto ya, dado lo que se había avanzado en la campaña, causar perjuicios á los intereses de la Patria y del Ejército, se apresuró á poner en vigor, por completo, la constitución, bajo la cual ha vivido siempre el Gabinete conservador, siendo el más fiel cumplidor y defensor de sus preceptos.

Y no se contentó con esto el señor Maura. Amante, más que nadie, de la «luz y los taquígrafos», abrirá el 15 del próximo Octubre, las Cortes, con lo que demuestra que no mentía cuando

dijo á los periodistas «que era el español que más prisa sentía por ir á ellas», y en las cuales le esperan, sin duda alguna, los triunfos más ruidosos de su vida parlamentaria y eso que los ha conseguido extraordinarios con su soberana palabra.

¿Qué dirán ahora esos faranduleros de la protesta y esos bullangueros radicales de prensa y escenario?

El Sr. Maura, con estas medidas, les ha evitado otro tremendo tumbó, si bien ha llegado tarde para salvarlos del ridículo.

Ya hay Cortes, ¡buena les espera!

Y además habrá elecciones provinciales el 24 de Octubre.

El Sr. Maura no ha querido pedir una nueva prórroga y ha hecho bien.

Así no hay plazo fijo para acabar la Ley de Régimen local, cuya discusión habrá de posponerse á la de los sucesos de Melilla y Barcelona.

No quiere esto decir que el Sr. Maura abandone aquel proyecto, como piensan algunos. Cá. Con él caerá, si no lograrse hacerle ley. ¡Y la caída no vendrá hasta pasado el quinquenio!..

Se discutirá cuando se pueda, pero se acabará de discutir.

Y sino al tiempo.

Habrà, pues, elecciones, por la vieja Ley provincial y por la nueva electoral.

En nuestra provincia hay que elegir 17 Diputados: que pertenecen 4 á cada uno de los Distritos de Cória, Plasencia, Alcántara y Cáceres, y uno para cubrir la vacante que existe en el de Hoyos.

¿Quiénes serán los favorecidos?

Las urnas lo dirán.

El Gobierno, tanto por los últimos acuerdos, como por la pacificación de los espíritus, cuanto por los lisonjeros sucesos de Melilla, no merece más que elogios.

«Cosas de un Cronista»

Ante mi vista tengo un librito rotulado con el título que llevan estas líneas y encabezado con el retrato de su autor: Lucas Sánchez Cuesta, (A. Uclés).

Los que le conocimos y tratamos, los que tuvimos el gusto de admirar sus preciosas cualidades, pudimos apreciar que el hijo del insigne y notable literato D. Manuel Sánchez Asensio, participaba con abundancia del alma grande y de la sabia inteligencia del autor de sus días.

Hoy nos lo demuestra en su libro «Cosas de un Cronista». Leedlo; leed ese pequeño y hermoso librito y podréis apreciar su mérito. En él hallaréis el arte y el espíritu en íntimo y sublime coloquio. Repasad sus páginas y aspiraréis un exquisito perfume, el perfume de esas flores que germinan con el riego fecundante de las contrariedades de esta mísera vida, y florecen al calor del esplendente sol de la fe cristiana.

¿Que exagero?

Pues mirad lo que el insigne prologuista del libro, Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaca, dice en uno de sus brillantes párrafos:

«En estas páginas espontáneas, frescas, llenas de naturalidad y de vida, caldeadas por la intensidad fervorosa del sentimiento y abriantadas con los colores de una imaginación rica y exuberante, se transparente el espíritu cristiano y devoto que las dictó, se deja ver un corazón noble y hermosísimo y se adivinan fuerzas, energías y excelsas cualidades que bien aprovechadas y puestas, como ahora, al servicio de la Iglesia, pueden contribuir en gran manera á la gloria de Dios y á la salvación de las almas.»

Leed las crónicas que contiene el librito, una por una, leedlas todas; y leed principalmente le dedicatoria del libro: «A D. Manuel Sánchez Asensio, mi padre y maestro», que empieza así: «A tí, padre mío, que te debo cuanto soy y cuanto poseo, te dedico este libro.»

Leed el libro de A. Uclés y os aseguro que quedaréis altamente impresionados de la hermosura de sus páginas.

Yo admiro y ensalzo al inteligente cronista, y envío un cariñoso abrazo al ingrato amigo.

Luis Hurtado Barreras

Cáceres, Septiembre, 1909.

Nuestra adhesión

En estos días está recibiendo el Gobierno innumerables telegramas y cartas felicitándole por la brillante gestión que viene desarrollando al frente de los negocios públicos contra todo, y contra todos, los que quieren hundir para siempre á esta desdichada España.

Nosotros también el vamos la nuestra, humildísima, en los siguientes términos:

Ministro Gobernación.

Madrid.

EL ADARVE felicita calurosamente V. E. por enérgica, patriótica campaña defensa paz pública, intereses generales y prestigio Nación.

La Redacción.

Y el Sr. La Cierva nos ha honrado con esta respuesta:

Ministro Gobernación á «El Adarve».

Madrid 26, á las 20.

Agradezco su felicitación que estimo en mucho. Espero harán justicia al Gobierno todos los hombres de buena voluntad.

El premio extraordinario de la Escuela de Artes

En el último Norte hemos leído la protesta que hacen algunos alumnos obreros de la Escuela de Artes «porque se ha concedido el premio extraordinario á un alumno que no es obrero», creyendo que sólo á los que lo son les corresponde aquél.

Hemos procurado enterarnos de este asunto y es de toda justicia consignar que los protestantes están equivocados pues el Claustro de Profesores de la Escuela ha cumplido con el Reglamento que la rige al acordar que el alumno D. Miguel Salgado Caldito, se encuentra en condiciones de optar á dicho premio extraordinario, sin que hasta ahora se le haya concedido, como con error afirman los de la protesta.

En efecto. La Escuela no es sólo para obreros, como algunos de éstos dicen: á ella pueden ir alumnos de todas las clases sociales. Para esto bastará solicitar el ingreso, ser mayor de 12 años, saber leer, escribir y las reglas de aritmética. (Art. 33 del Reglamento.)

Y para optar al premio extraordinario bastará igualmente, que el alumno haya obtenido, por lo menos, 3 sobresalientes en tres asignaturas. (Art. 51.)

El Sr. Caldito reúne estos requisitos y por lo tanto, sea ó no obrero, tiene derecho á hacer oposiciones al premio extraordinario y sería una injusticia despojarlo de él.

Hechas estas observaciones en honor de la verdad, diremos que nosotros vemos con singular placer que se trata y se discute este asunto, pues ello demuestra que los obreros se hallan dispuestos á trabajar para poder aspirar al premio extraordinario de la Escuela de Artes en el curso venidero.

Así debe ser.

UNA BODA

Ayer á las 7 de la tarde tuvo lugar el enlace de la distinguida y hermosa señorita Enriqueta Elias y nuestro joven y simpático amigo D. Godofredo Monge.

Esta boda, como otras que se celebraron en nuestra capital, ha despertado entre la alta sociedad cácerena las más vivas simpatías, no sólo por ser los contrayentes y sus distinguidas familias personas que gozan de la consideración y el afecto de todo Cáceres, sino porque la unión de dos almas que sólo sienten la pureza de un

amor sin mancilla, inspira siempre en todos los pechos nobles singular complacencia.

No tenemos en estos momentos noticias completas de los regalos que los novios han recibido; sólo sabemos que son muchos, de exquisito gusto y gran valor, como tampoco de los invitados á la ceremonia y de otros detalles.

Sólo sabemos que los casó el Sr. Cura Párroco de Santa María, que el acto se verificó en la capilla, que aparecía adornada con profusión de flores, del palacio de los Golfines, propiedad del Conde de Torre-Arias, donde vive la novia, que fueron padrinos los hermanos del novio D. Juan de la Riva, Alcalde de Cáceres, y su distinguida esposa D.^a Encarnación Calvo, y que los numerosos invitados fueron obsequiados con un exquisito y variado *lunch* servido de Madrid.

La feliz pareja, para la que deseamos todo género de venturas, salió para la finca que el contrayente tiene en Plasencia denominada «Fernando Díaz» donde se proponen pasar una temporada.

Tanto los nuevos esposos—que han visto realizado su bello ideal—como nuestros distinguidos amigos los Sres. de Elías Prast, padres de la novia y Monge, padres del novio, y demás familia, han recibido felicitaciones sin cuento á las que unimos la nuestra muy sincera.

CONTRA LA VIRUELA

Continúan las autoridades su hermosa campaña contra esta enfermedad tan repugnante y grave.

Por su parte el Sr. Gobernador don Fidel Varela, que tanto se viene ocupando de este importantísimo asunto, ha dirigido á todos los Alcaldes de la provincia la siguiente orden que aplaudirán todos los que se preocupen por la salud pública:

“GOBIERNO CIVIL

En el *Boletín Oficial* de hoy se inserta una circular de este Gobierno sobre medidas sanitarias con motivo de haberse dado algunos casos de viruela en las personas.

Llamo muy especialmente la atención de usted acerca de cuanto en ella se previene y le invito á que se penetre bien, en evitación de responsabilidades para esa Alcaldía, de la necesidad de dar exacto cumplimiento á lo ordenado en la misma, pues como ya se indica en las advertencias finales de la expresada circular, este Gobierno habrá de proceder sin contemplación alguna para corregir toda omisión ó negligencia en este servicio, considerando el hecho como desobediencia, á cuyo efecto aplicará de plano el artículo 22 de la ley Provincial.

Como complemento de las disposiciones

contenidas en la circular de referencia, deberá V. tener presente cuanto dispone el Real Decreto de 15 de Enero de 1903.

La linfa vacuna necesaria para la vacunación y revacunación de las clases de Beneficencia deberá pedirla á este Gobierno, indicando en todo caso el número de individuos pobres que habrán de ser inoculados con los wials que al efecto se facilitarán por el Estado.

Al acusar recibo esa Alcaldía en la forma prevenida, deberá hacer mención especial, indicando si se hallan vacunados ó revacunados según proceda, los empleados todos dependientes de ese Municipio, debiendo, si alguno no lo estuviere, invitarle á que sin pérdida de tiempo lo verifique, cuidando usted de la aplicación general de esta medida preventiva.

Dios guarde á V. muchos años.
Cáceres 23 de Septiembre de 1909.—Fidel Varela.

¡Muy bien, Sr. Gobernador, muy bien!

Sea V. S. inflexive en este asunto. Por fortuna no han aumentado en esta Capital los casos de viruela; pero, en cambio, han contribuido á que el vecindario se apresure á vacunarse.

El Alcalde Sr. La Riva está, también, desplegando todo su celo para evitar que se apodere de Cáceres tan asquerosa enfermedad.

Hasta ahora se ha conseguido.

NOTICIAS GENERALES

En Madrid ha fallecido un hermano político del digno Presidente de esta Audiencia Territorial D. Luis Rubio, á quien, como á toda su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparecen con el uso diario del *Licor del Polo* el mejor dentífrico.

Ha tomado posesión del cargo de Juez de 1.^a Instancia de Montánchez D. Manuel Fernandez Gordillo, á quien damos la enhorabuena.

Han llegado á esta D. Nicolás Garrido, don Joaquín Acedo, D. Alejandro Sánchez Breña, D. Cesáreo Huertas, D. Ricardo Salvado, y D. Antonio Payno, y de Madrid el Ilustrísimo Señor Presidente de la Audiencia don Luis Rubio.

Han sido nombrados: Juez municipal de Herguizuela, D. Antonio Carmona; Juez su-

plente de Miajadas, D. Francisco Castuera, á Juez suplente de Montánchez, D. Jacinto Meléndez.

Ha llegado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.
Sea muy bien venido.

Se vende una berlina y guarniciones en buen uso, Darán razón en la imprenta de este periódico.

Sentimos muy mucho el que la falta de espacio no nos consienta reproducir el hermosísimo artículo que el Sr. Pérez Bueno publicó el 25 en un diario de la Corte, con el título de «El mayor culpable» en el que dice que el Sr. Moret es el principal responsable de los males de la patria, que Sol y Ortega no debe sentarse, por decoro nacional, en el Senado, sin que antes se purifique por la absolución en el banquillo de los Tribunales militares, y que hoy es una honra, y no pequeña que le llamen á uno maurista. Este artículo ha causado gran impresión.

El martes fué bautizada la hija de nuestro distinguido amigo D. Marcial Higuero, recibiendo el nombre de Trinidad.

A la simpática ceremonia acudió lo más selecto de la alta sociedad cacereña. Los invitados fueron obsequiados espléndidamente por los señores de Higuero.

Después de mucho padecer y luchar falleció en Valencia de Alcántara el caballero Sr. Vizconde de la Torre de Albarragena, persona á quien por sus bellísimas condiciones se estimaba mucho en Cáceres.

D. E. P. el noble aristócrata y reciba toda su afligida familia y especialmente sus hijos D. Jacinto y D. Carlos Cabrera Orellana, queridos amigos nuestros, la expresión del pesar que embarga á EL ADARVE por tan gran desgracia.

El día 26 falleció la señora D.^a Juana Ríos Gragera de Santos.

Acompañamos á su desconsolado esposo y á toda la familia de la finada en su justa pena.
R. I. P.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo.

Despacho diario para usos domésticos á industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

Los Ayuntamientos de Trujillo, Zorita, Cañamero, Alcollarín, Campo (lugar), Madroñera, Conquista, Logrosán y Herguizuela

han informado á favor del proyecto de ferrocarril de Trujillo á Logrosán presentado por la sociedad «Cortés, Guillén y Compañía» por estimarlo mucho más favorable á los intereses de los pueblos que el del Sr. Fernández Llanos, que además es contrario á la Ley de ferrocarriles secundarios, pues de construirse, quedaría Trujillo servido por un ramal á la línea de Cáceres-Logrosán y no de Trujillo á Logrosán, que es el ferrocarril sacado á concurso y subvencionado por el Estado.

Locción de *Agua de Colonia de Orive* á la cabeza después de cortarse el pelo, evita los catarros, frecuentes en tales casos.

El día 11 contrajo matrimonio en La Cabaña (Santander) nuestra bellísima y elegante paisana la Srta. Luisa García-Becerra Cedrún, siendo la boda lujosísima y recibiendo los novios numerosos y valiosos regalos cuya reseña no podemos hacer por falta de datos.

El feliz matrimonio ha emprendido un viaje por el extranjero.

Reciban, como toda su distinguida familia, nuestra más entusiasta enhorabuena.

En el número próximo daremos noticia de la suscripción para los reservistas y de los acuerdos tomados por la Junta para socorrer á la familia de los mismos.

Mañana, á las cinco de la tarde, celebrará la primera sesión del segundo periodo semestral la Diputación provincial.

Muy pronto serán expuestos al público los dibujos hechos por los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias.

Algunos son notables.

EL INDISPENSABLE PARA EL ABOGADO Y EL ÚTIL PARA LOS DEMÁS

Es un índice completo de las disposiciones y leyes vigentes en todas las materias, catalogadas por riguroso orden alfabético, precedido de Agenda para 1910, y formando un voluminoso tomo en 4.^o

Edición encuadrada, 5 pesetas 25 cts.

Idem de lujo, 7 pesetas 25 cts.

Los pedidos al autor Sr. Bravo y Lecea, Estudio 14, bajo.—Guadalajara.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.—ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

DE

Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.^o de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES

DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA

DE

Jacinto García Romero

Sucesor de Ramos

Paños y novedades.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

Granes Talleres de Mármoles

— DE —

VALENTÍN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas

San Pedro, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16



La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE EGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de psts
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Pts. **58** Millones
Siniestros pagados desde su fundación Pts. **130** Millones
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Pts. **2.750.577**

45 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavinas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRESA,
LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

DE

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Harmacia, Drogueria y fábrica de Cascosas.
Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, W14, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31. En Berzocana: Farmacia de don S. Diaz Herrera. En Casar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andraia. En Guijo de Galisteo: Drogueria de don C. Sanchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Mijadas: Farmacia de don Mariano Terrazas. En Salvatierra de Santiago: Drogueria de don Tomás Galán, Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
Suursal
EN TRUJILLO
MARGALLO, 14
Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO
Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA
DE FELIPE MONTALBÁN
Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés Moka. Puerto Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo

Vinos y licores de las mejores marcas
SERVICIO Á DOMICILIO

VINICULTORES ENOSÓTERO
PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrío siempre mejora

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y pues de emplearse en todo tiempo.—Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano. PEDIR PROSPECTOS

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1898
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1898

Manuel Mariño Giménez
Contratista de Obras y Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE
Cementos, Vesos, Azulejos y Bañizo

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:

Activo	1898.—Ptas. 175.834,946
	1908.— » 250.968,089

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, e, Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895 habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española: Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—Madrid (edificio propiedad de la Compañía)

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA:
Señor Don José ALGUER HERRERA, Director de la Sucursal

Agencias principales é inspecciones en
Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
Bilbao, Gran Vía, 18.
Cáceres, Alfonso XIII, 30.
Málaga, Marqués de Larios, 4.

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES . . . Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co. London & South Western Bank, Ltd

BANQUEROS EN ESPAÑA
Crédit Lyonnais, MADRID.—Banco Hispano-Americano, MADRID y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 8 de Junio de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art. 13 de la Ley y art. 33 del Reglamento)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeaun

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPANIA
Portal Llano, núm. 9
CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona
AGENCIA DE CÁCERES
Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA
Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA
PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN JOVELLANOS, 5.—MADRID**

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia
MARCELIANO MANZANO, Grajas, 1.—Cáceres

Ampliaciones
Fotográficas
de la acreditada casa
GAUSSI
de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.
— Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE
DON GABRIEL ROSADO
Arco del Rey, 16, pral.
Cáceres

Capitales asegurados al 31 de Diciembre de 1908: Ptas. 2.410.857.793

FUR CARLOS MUNICIO
la vi de no qu no na da qu di co en qu las po qu ar nu le rep va alt cia Ma ne ib le las e ab na no s el ro ds pla